

Pegan a consumidores (El Reforma 09/09/09)

Pegan a consumidores (El Reforma 09/09/09) El titular de la SHCP dijo que se está pidiendo aplicar una cuota específica de 80 centavos por cajetilla de cigarro. Foto: Tomás Martínez Sugiere gravamen general a las ventas de 2% que aplicará a medicinas y alimentos REFORMA/ Redacción Ciudad de México (9 septiembre 2009).- El programa económico para 2010 propuesto ayer por el Gobierno tendrá un alto costo para los consumidores, quienes deberán sacar de sus bolsillos 175 mil 700 millones de pesos adicionales el próximo año. En su propuesta de modificaciones fiscales, el Gobierno solicita al Congreso aprobar un nuevo impuesto general a las ventas de 2 por ciento, que incluye alimentos y medicinas, afirmó Agustín Carstens, Secretario de Hacienda. La justificación de este gravamen es que permitirá incrementar los recursos para el combate a la pobreza; de su recaudación total, se destinarán 25 mil millones al programa Oportunidades. El Gobierno estima que sólo por este nuevo tributo se generen 70 mil millones de pesos. Un nuevo impuesto propuesto por el Gobierno federal será de 4 por ciento a los servicios de telecomunicación, como son telefonía celular, teléfono fijo, televisión restringida e internet. Lo anterior implica que cada uno de estos servicios tendrá que pagar un 6 por ciento adicional de gravamen, 2 por el impuesto contra la pobreza y 4 por el de telecomunicaciones. Quedan exentos de este impuesto la telefonía pública y la rural, así como el servicio de interconexión. Para algunos impuestos que ya existen, Carstens detalló que se están solicitando al Congreso diversos incrementos. En el caso del Impuesto a Depósitos en Efectivo (IDE), se pretende subir la tasa de 2 a 3 por ciento y empezar a aplicarlo en depósitos de 15 mil pesos o más y no de 25 mil en adelante, como sucede actualmente. También pide aumentar el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) a cervezas, cigarrillos y bebidas alcohólicas. En materia de precios públicos, como los de las gasolineras, se plantea iniciar su desliz nuevamente a partir de enero. Por lo que hace al Impuesto sobre la Renta (ISR) para las empresas, pasaría de 28 a 30 por ciento. Ese mismo incremento será para las tasas máximas que pagan las personas físicas. "Este ajuste no tiene un impacto en la carga fiscal de las personas físicas que obtienen ingresos hasta por 6 mil 663 pesos mensuales, equivalentes a cuatro salarios mínimos", detalló el Secretario de Hacienda. Sobre el paquete económico, el coordinador parlamentario del PRI, Francisco Rojas, dijo que el ahorro del Gobierno en la desaparición de secretarías lo ve muy pequeño porque sólo se transfieren facultades de una dependencia a otra. El PRD rechazó a su vez el impuesto contra la pobreza porque es una manera de gravar alimentos y medicinas. Diluyen Turismo, SRA y SFP El Presidente Felipe Calderón propuso ayer diluir tres secretarías para integrarlas a otras dependencias. Así, para 2010 la Reforma Agraria, Turismo y la Función Pública dejarán de operar como entes públicos; además, se fusionarán la Lotería Nacional y Pronósticos Deportivos, según el proyecto de Presupuesto de Egresos entregado al Congreso ayer. Las funciones de esas dependencias no desaparecerían, sino que serían absorbidas por otras secretarías, como las de Economía y de Agricultura, además de la propia Presidencia de la República. El ahorro por este cambio será de alrededor de 6 mil 500 millones de pesos. El Gobierno prevé además ahorros en su nómina y eliminación de nuevas contrataciones, asesorías, viáticos, subcontrataciones, así como menor gasto en tecnologías de la información. En conjunto, esto significa un ahorro para el erario de 73 mil millones de pesos, precisó Agustín Carstens en conferencia. Como parte de los ajustes en el gasto federal, Hacienda anunció que no se crearán plazas públicas en 2010, no procederán las erogaciones para remodelaciones en oficinas y se racionalizará la contratación de pólizas de seguros.